

LA RELEVANCIA DE LA AUDITORÍA INTEGRAL EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL Y ESTATAL

Dra. Carla Acosta Mgs.

Resumen

Este artículo trata sobre la auditoría integral basada en el análisis de los sistemas de información financieros, de gestión, legal y de control interno así como la importancia de dejar la auditoría tradicional y dar paso a una interacción de conocimientos técnicos especializados con el único fin de frenar la corrupción, el fraude y contribuir a en la toma acertada de decisiones en las organizaciones.

Introducción

A medida que crece la economía de un país, crecen también los riesgos que llevan a diversos delitos económicos, como el lavado de activos, evasión tributaria, robo electrónico bancario y fraude. Existen procesos judiciales a empresas que en un tiempo muy corto y sin hacer los méritos empresariales correspondientes han llegado a tener muchos inmuebles, vehículos terrestres, acuáticos y aéreos; muchas sucursales a nivel nacional e internacional, volúmenes extraordinarios de mercaderías, es por esta razón que la auditoría integral es una herramienta eficaz contra el fraude y la corrupción.

Las nuevas tecnologías empresariales y las corrientes de la reingeniería y calidad total, han motivado a que la Auditoría incursione en nuevos enfoques logrando esto con la Auditoría Integral, la cual es utilizada como una herramienta que enfrenta las innovaciones gerenciales y administrativas garantizando la detección de desviaciones o deficiencias de la gestión administrativa referentes a la eficiencia en el uso de los recursos y logros de objetivos, así como la eficacia en los resultados, la economía en términos de proporcionalidad y su relación costo- beneficio.

Estados Unidos, la Unión Europea, Chile existen organismos auditores como la GAO (Government Accountability Office), ECA (European Club Association's), INTOSAI (The International Organisation of Supreme Audit Institutions), que se dedican a unir conocimientos a lo largo de la vida profesional que permiten desarrollar procedimientos más eficaces en la lucha a favor de la "Prevención y detección del fraude", contribuyendo a que estos fenómenos destructivos no puedan prosperar fácilmente con la aplicación de una auditoría integral basada en hechos, sin parcialidad, sin ideología, justa y balanceada.



MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Los métodos de investigación utilizados son el deductivo y el método mental, racional o lógico que descompone un juicio o raciocinio en elementos o partes basado en la observación desarrollado durante más de 15 años en el campo de la auditoría.

La importancia de la auditoría integral se destaca por prestar un mejor servicio a las necesidades de la alta Gerencia y al mismo tiempo responde a los Organismos de control regulados por el Estado.

La integración de estos cuatro tipos de auditoría implica el examen a realizar sobre cuatro grandes sistemas de información de la organización: sistema de información financiera, sistema de información de gestión, sistema de información legal y sistema de control interno.

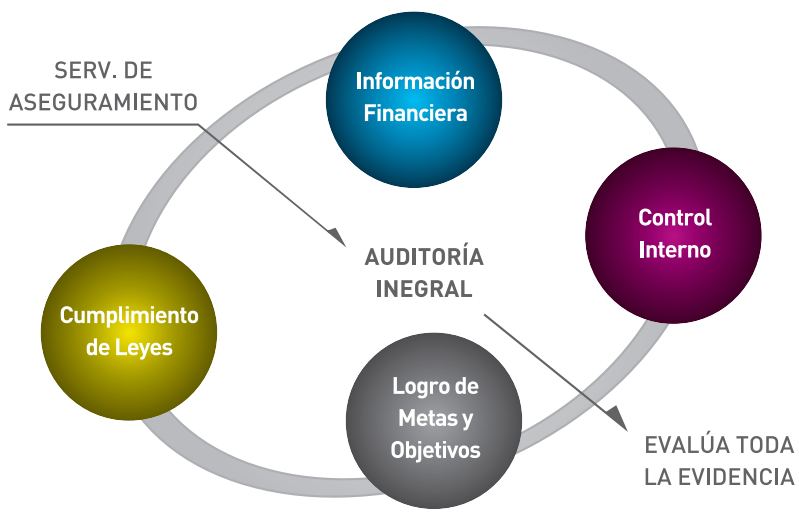
El principio fundamental de la auditoría integral es definir el servicio de auditoría de estados financieros además del informe o dictamen sobre éstos, debe incluir conclusiones adicionales sobre el cumplimiento de leyes, regulaciones, control interno, desempeño de la administración en el cumplimiento de los objetivos y planes de gestión.

En Estados Unidos, la Unión Europea, Chile existen organismos auditores como la GAO (Government Accountability Office), ECA (European Club Association's), INTOSAI (The International Organisation of Supreme Audit Institutions), que se dedican a unir conocimientos a lo largo de la vida profesional que permiten desarrollar procedimientos más eficaces en la lucha a favor de la "Prevención y detección del fraude", contribuyendo a que estos fenómenos destructivos no puedan prosperar fácilmente con la aplicación de una auditoría integral basada en hechos, sin parcialidad, sin ideología, justa y balanceada.

La auditoría integral se ha desarrollado en los países industrializados, especialmente en Canadá, teniendo una gran aplicación en el ámbito del control gubernamental.

La auditoría integral se basa en una auditoría completa de estados financieros, ejecutado por un contador profesional, el cual debe incluir evaluaciones de control interno, cumplimiento de leyes y del desempeño de la administración.

En sí la auditoría integral no es más que la interacción de la auditoría financiera con la auditoría de gestión, auditoría de cumplimiento y la auditoría de control interno.



Por tanto la Auditoría Integral se define como el examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiero, de gestión, legal y de control interno de una organización, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos, el apego de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales que le son aplicables para la toma de decisiones que permitan mejorar la productividad.

La finalidad de la Auditoría Integral es ayudar a la dirección de una organización a mejorar las operaciones, actividades en término de eficiencia en el uso de los recursos y el logro de objetivos operativos mediante la proposición de alternativas de solución, saneamiento de posibles deficiencias en control interno, así como contables y financieras con el fin de tomar acciones de control.

Las auditorías diferentes a la integral, no tienen mecanismos para que el auditor independiente en el ejercicio profesional pueda verificar la economía, eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión institucional; así como para identificar, errores, fraudes, actos ilegales, malversación y en general otros actos que podrían vincularse directamente con la corrupción.

Con la aplicación de la Auditoría Integral el auditor se concreta a buscar hechos. Su procedimiento es él diagnóstico, y el producto final de su labor, es la elaboración de un INFORME a la Gerencia, indicando aquellos factores importantes de problemas o áreas que puedan estar obstaculizando la maximización de objetivos de la organización.

A lo largo de la vida profesional nos hemos desempeñado en entidades públicas como privadas en el campo de la auditoría detectando vacíos legales que obstaculizan el trabajo del auditor, ya que lamentablemente al no contar con una ley, reglamento o norma, las observaciones que hace el auditor carece de un fundamento legal para sustentar los hallazgos detectados que en muchas ocasiones haría cambiar la opinión del Informe de Auditoría.

Por esta razón se debería considerar la participación de auditores calificados que se encuentren ejerciendo la profesión en la elaboración de nuevas leyes y reglamentos con la finalidad de cerrarle puertas al fraude, la corrupción así como generar credibilidad a la información financiera, y aportar significativamente en la toma acertada de decisiones organizacionales.



CONCLUSIONES

En países como Estados Unidos, la Unión Europea y Chile unen conocimientos que les permiten contribuir a efectuar auditorías con verdaderos resultados.

La Auditoría Integral no es la suma de auditorías sino es la interacción entre los sistemas de información financiera, de gestión, legal y de control interno.

La auditoría tradicional no brinda resultados óptimos que ayuden a la toma de decisiones ni frenen la corrupción y el fraude.

La legislación ecuatoriana debería considerar la experiencia del trabajo de auditores profesionales para la conformación de leyes, reglamentos y normas que rigen la economía del país.

REFERENCIAS

- Yanel Blanco Luna (2009), Normas y procedimientos de la Auditoría Integral.
- Subía Guerra Jaime (2011), Módulo Marco conceptual de la Auditoría Integral.
- Auditoría y Control Interno:
www.Gestiopolis.com/dirg/fin/auditoria.htm
www.neticoop.org.uy/article173.html
- Auditoría pública, www.auditoriapublica.com